



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Acta 2



ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

La sesión fue celebrada el día Miércoles 15 de Mayo del 2019, en la Casona del Congreso, en la ciudad de Morelia; de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, y siendo las 11:30 horas se dio inició a los trabajos de la Comisión.

Como primer punto se realizó la Declaración del Quorum respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado. El Diputado Presidente Hugo Anaya Ávila, dio un mensaje de Bienvenida a los asistentes.

Como segundo punto del orden del día se dio lectura al Proyecto de Dictamen sobre la solicitud del municipio de Charo y la localidad de la Cofradía, el cual reforma el Decreto 73 y la Ley Orgánica de División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo para que la localidad de La Cofradía, pertenezca al Municipio de Charo Michoacán mismo que fue aprobado por la Comisión por unanimidad.

Posteriormente y como tercer punto en el orden día se dio lectura a la solicitud del municipio de Copándaro para elevar a tenencia a la comunidad de San Agustín del Maíz, y se instruyó a la Secretaria Técnica a revisar con detenimiento el asunto y realizar una visita de inspección al lugar.

Acto seguido y como cuarto punto en el orden del día se revisó la logística del Foro de Pátzcuaro que se celebrara el 31 de Mayo en el ex Convento Jesuita.

Como quinto punto en el orden del día se le dio lectura a la relación de Asuntos Turnados a la Comisión:

1.- Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de las leyes de Hacienda, Salud, Turismo, de los códigos de Justicia Administrativo, de Desarrollo Urbano, Penal, de la Ley Orgánica Municipal, la Ley de las niñas, niños y adolescentes, y la Ley para la Inclusión de personas con discapacidad, presentada por la diputada Adriana Hernández Iñiguez. (Relativa las máquinas de juego y apuestas y las licencias y restricciones respectivas). Turnada a las Comisiones unidas de Programación y Presupuesto, Gobernación y Fortalecimiento Municipal.

2.- Iniciativa de Reforma a diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por el Presidente Municipal de Uruapan, Víctor Manríquez. (Relativa a la regularización de los asentamientos y los servicios de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica y acceso por vía publica). Turnada a Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Fortalecimiento Municipal, encabeza la primera.

3.- Iniciativa de Reforma al artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, presentada por la diputada Sandra Luz Valencia, (Relativa al cambio de



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



denominación del municipio de Apatzingán de la Constitución, para agregar “de 1814”). Turnada a Comisión de Fortalecimiento Municipal.

4.- Iniciativa de Reforma a la Constitución al artículo 44, adicionando la fracción X-B Bis, presentada por la diputada Lucila Martínez . (Relativa a la facultad expresa del Congreso para resolver los conflictos por límites territoriales entre los municipios del Estado.) Turnada a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento Municipal, encabeza la primera.

5.- Comunicaciones; Remisión del Bando de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Zacapu, y Remisión de la solicitud del municipio de Buena Vista al Director del Periódico Oficial, para la publicación de diversos acuerdos y reglamentos del municipio.

Como sexto punto en el orden del día en el tema de Asuntos Generales, se instruyó convocar a la mesa técnica para presentar el dictamen de asunto de la Cofradía, en el caso Charo-Tzitzio, y aprobar el dictamen correspondiente.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevaron a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.

Morelia, Michoacán a 15 de Mayo de 2019.

ATENTAMENTE.

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES
TERRITORIALES.

DIP. SERGIO BAEZ TORRES
INTEGRANTE.

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ.
INTEGRANTE.